



# Catálogo de Especialidades Formativas

**PROGRAMA FORMATIVO**

**HIPERTENSIÓN Y DIABETES**

Diciembre 2024

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

|                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Denominación de la especialidad:    | HIPERTENSIÓN Y DIABETES          |
| Familia Profesional:                | SANIDAD                          |
| Área Profesional:                   | SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS |
| Código:                             | SANP0041                         |
| Nivel de cualificación profesional: | 2                                |

### Objetivo general

Describir la etiología, prevención, control y tratamiento de la hipertensión arterial y la diabetes, debido a la alta prevalencia de estas patologías en la sociedad actual y a la continua evolución en los tratamientos.

### Relación de módulos de formación

|          |                                                                                                                                   |          |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Módulo 1 | Hipertensión arterial. Concepto y regulación.                                                                                     | 10 horas |
| Módulo 2 | La hipertensión arterial como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular (ECV) y su relación con otros factores de riesgo (FR) | 10 horas |
| Módulo 3 | Clasificación de fármacos antihipertensivos y objetivos del tratamiento de la hipertensión arterial (HTA)                         | 10 horas |
| Módulo 4 | Estrategias globales en el tratamiento de la hipertensión                                                                         | 10 horas |
| Módulo 5 | Tratamiento de la hipertensión en situaciones especiales                                                                          | 10 horas |
| Módulo 6 | Concepto, clasificación y criterios para el diagnóstico de la diabetes                                                            | 10 horas |
| Módulo 7 | Complicaciones y seguimiento del control de la diabetes                                                                           | 10 horas |
| Módulo 8 | Características farmacológicas y estrategias en el tratamiento del/la paciente diabético                                          | 20 horas |
| Módulo 9 | Antidiabéticos orales y estrategias en el tratamiento de la diabetes tipo 2                                                       | 10 horas |

### Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

### Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

|                               |                                                                                                                                                      |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acreditaciones / titulaciones | Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:<br><br>-Certificado de profesionalidad de nivel 1<br>-Título Profesional Básico (FP Básica) |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acreditaciones / titulaciones</b> | -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente<br>-Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente<br>-Certificado de profesionalidad de nivel 2<br>-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio<br>-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad |
| <b>Experiencia profesional</b>       | No se requiere                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Modalidad de teleformación</b>    | Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.                                                                                                                                                |

#### **Justificación de los requisitos del alumnado**

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

#### **Prescripciones de formadores y tutores**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acreditación requerida</b>                   | Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:<br>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria<br>Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria<br>Técnico o técnico superior preferiblemente de la familia sanitaria |
| <b>Experiencia profesional mínima requerida</b> | No se requiere                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Competencia docente</b>                      | Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:-<br>Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP-<br>Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente        |
| <b>Modalidad de teleformación</b>               | Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.                                                                                                                                                       |

#### **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos**

| <b>Espacios formativos</b> | <b>Superficie m<sup>2</sup><br/>para 15<br/>participantes</b> | <b>Incremento Superficie/<br/>participante (Máximo 30<br/>participantes)</b> |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Aula polivalente           | 30.0 m <sup>2</sup>                                           | 2.0 m <sup>2</sup> / participante                                            |

| <b>Espacio formativo</b> | <b>Equipamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aula polivalente         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.</li> </ul> |

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

### Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

### Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

### **Material virtual de aprendizaje:**

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

## Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA

## Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### DESARROLLO MODULAR

#### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Hipertensión arterial. Concepto y regulación.

##### OBJETIVO

Describir los conceptos básicos para la valoración de la regulación de la presión arterial y su análisis mediante evaluación clínica, pruebas de laboratorio y exploraciones complementarias.

##### DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio del proceso de regulación de la presión arterial
  - Definición del concepto de presión arterial
  - Determinación de los mecanismos de regulación de la presión arterial
- Estudio de la hipertensión arterial
  - Definición del concepto de hipertensión arterial
  - Clasificación de los tipos de hipertensión arterial
- Conocimiento de la evaluación clínica de la presión arterial
  - Determinación de la presión arterial
  - Descripción de las pruebas de laboratorio y exploraciones complementarias

##### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de la identificación de los distintos factores que regulan la presión arterial.
- Autonomía en la organización y gestión de las pruebas de laboratorio

**OBJETIVO**

Identificar los principales factores de riesgo (FR) junto a otros de carácter complementarios en la de enfermedad cardiovascular (ECV)

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Análisis de los factores determinantes de la Hipertensión Arterial (HTA)
  - Definición de la hipertensión como factor determinante del riesgo de ECV
    - Estudio del remodelado cardiovascular
    - Descripción de los efectos de la presión arterial en el riesgo cardiovascular
  - Análisis de otros factores complementarios
    - Estudio de la edad como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio del sexo como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio del tabaquismo como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio de la obesidad como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio de la actividad física como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio del alcohol como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio de la dislipemia como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio de la diabetes como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular
    - Estudio de la nefropatía como factor de riesgo de enfermedad cardiovascular

**Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Concienciación y divulgación sobre los factores de riesgo determinantes y complementarios de la HTA
  - Desarrollo de habilidades de comunicación para informar a los/las pacientes sobre los factores de riesgo de la HTA

**OBJETIVO**

Clasificar los fármacos antihipertensivos y conocer sus indicaciones, contraindicaciones, mecanismos de acción, reacciones adversas, interacciones y asociaciones sinérgicas entre antihipertensivos.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Conocimiento sobre las características farmacológicas de los fármacos antihipertensivos y el perfil de usuario/a más adecuado a cada uno de ellos.
- Clasificación de los fármacos anti hipertensores
  - Descripción de los diuréticos
  - Descripción de los inhibidores de la actividad simpática
  - Descripción de los inhibidores del sistema renina-angiotensina-aldosterona
  - Descripción de los antagonistas del calcio
  - Estudio de los vasodilatadores
- Conocimiento de los objetivos del tratamiento de la HTA
- Determinación de los principios generales del tratamiento antihipertensivo

**Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Asimilación de la importancia de la adecuada comprensión de los mecanismos de acción hipotensores para la regulación adecuada de la presión arterial
- Coordinación con el resto del equipo para una gestión adecuada de todos los factores implicados, en el buen control de la presión arterial en distintas situaciones de morbilidad de los/las pacientes

## OBJETIVO

Distinguir las estrategias de estilo de vida, entorno y tratamientos farmacológicos de la HTA

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las estrategias globales en el tratamiento de la hipertensión
- Conocimiento de las medidas relacionadas con el estilo de vida
  - Estudio del abandono del tabaquismo
  - Estudio de la reducción de peso
  - Estudio de la reducción de los niveles de sodio de la dieta
  - Estudio de la influencia del alcohol
- Conocimiento de los tratamientos farmacológicos de la HTA
  - Descripción de los principios del tratamiento farmacológico
  - Determinación del inicio del tratamiento farmacológico
- Conocimiento de los fármacos que pueden aumentar la presión arterial o alterar la eficacia de los antihipertensivos

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización y explicación sobre la importancia de realizar una estrategia global para el control adecuado de la HTA
  - Planificación de una estrategia global para un control óptimo de la presión arterial en todos los perfiles de pacientes y en todas las situaciones de morbilidad
  - Desarrollo de habilidades de comunicación para transmitir adecuadamente las medidas sobre el estilo de vida a los/las pacientes

## OBJETIVO

Analizar e identificar las situaciones especiales para un mejor tratamiento de la HTA

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre el manejo de las situaciones especiales de la HTA
- Estudio del tratamiento del/la paciente hipertenso con otros factores de riesgo
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con hipertrofia ventricular izquierda
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con cardiopatía isquémica
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con insuficiencia cardíaca
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con enfermedad cerebro-vascular
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con enfermedad vascular periférica
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con dislipidemia
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con diabetes
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con obesidad
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con hiperuricemia
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente con asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica
  - Descripción del tratamiento de la HTA en la paciente embarazada
  - Descripción del tratamiento de la HTA en el/la paciente anciano/a
- Exposición de otras consideraciones en la selección del fármaco anti hipertenso

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por la valoración y gestión integral de todos los factores determinantes que influyen en el tratamiento de la HTA en situaciones especiales.
- Desarrollo de una conducta proactiva en el manejo de las situaciones especiales de la HTA

## OBJETIVO

Definir los conceptos, clasificaciones y patogenia de la diabetes y sus distintos tipos.

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio del concepto, clasificación y patogenia de la diabetes
  - Definición del concepto de diabetes
  - Clasificación de la diabetes mellitus y otras categorías de intolerancia a la glucosa
    - Descripción de la diabetes tipo 1
    - Descripción de la diabetes tipo 2
    - Descripción de la diabetes gestacional
- Conocimiento del diagnóstico de la diabetes
  - Determinación de la glucemia basal y postprandial
  - Descripción de los criterios diagnósticos de la diabetes mellitus
  - Descripción de los criterios diagnósticos del metabolismo de la glucosa

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de la identificación de los diferentes tipos de diabetes y su perfil de paciente, para realizar un correcto diagnóstico y clasificación.
  - Desarrollo de una actitud proactiva e interés hacia el uso de nuevas tecnologías en el estudio de la diabetes

## **OBJETIVO**

Reconocer los objetivos del control del tratamiento y las complicaciones, así como la importancia del seguimiento u buen control glucémico.

## **DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Conocimiento de las complicaciones agudas y crónicas y su tratamiento, para conseguir unos objetivos óptimos del control glucémico.
- Descripción de los objetivos del tratamiento de la diabetes
  - Estudio de la dieta
  - Estudio del ejercicio físico
  - Descripción de los factores a considerar ante un mal control metabólico
- Conocimiento de la metodología de seguimiento y control de los/las pacientes diabéticos

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Implicación en la calidad del servicio mediante una evaluación adecuada y actualización en los métodos de seguimiento y control de los/las pacientes diabéticos
- Desarrollo de habilidades de comunicación para establecer una comunicación óptima con el/la paciente en el seguimiento de su patología

**OBJETIVO**

Conocer globalmente el tratamiento farmacológico con la insulina, sus mecanismos de acción, sus indicaciones, estrategias y modos de administración.

**DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:**

20 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Conocimiento de los conceptos básicos sobre la insulina
  - Desarrollo del origen de la insulina
  - Descripción de la liberación de la insulina y su regulación
- Determinación de los efectos farmacológicos de la insulina
  - Descripción de los efectos en el hígado
  - Descripción de los efectos en el músculo
  - Descripción de los efectos en el tejido adiposo
  - Descripción de otros efectos de interés
- Conocimiento del mecanismo de acción de la insulina
- Clasificación de los tipos de insulina
- Conocimiento de las reacciones adversas de la insulina
- Conocimiento del uso de la insulina en el tratamiento de la diabetes
  - Descripción de las indicaciones en el uso de la insulina
  - Determinación de los requerimientos diarios de insulina
  - Descripción de los modos de administración de la insulina
  - Descripción de las estrategias para la insulinización y nuevas formas de administración de insulina

**Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Interés en una actualización permanente en el tratamiento insulínico, en todas las situaciones cotidianas del/la paciente diabético
  - Concienciación de la importancia de una correcta gestión y valoración de las distintas situaciones de la vida diaria del/la paciente diabético y su manejo integral para un adecuado control glucémico.

## OBJETIVO

Clasificar e identificar los distintos antidiabéticos orales y sus indicaciones, contraindicaciones, efectos farmacológicos y reacciones adversas que se pueden producir en la estrategia de control del/la paciente diabético tipo 2.

## DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

**Teleformación:**

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción y clasificación de los distintos antidiabéticos orales en las estrategias de control de la diabetes
  - Clasificación de los antidiabéticos orales
    - Descripción de los estimulantes de la secreción de insulina
    - Descripción de los mecanismos de disminución de la resistencia a la insulina y la inhibición de la absorción de la glucosa
      - Estudio de las sulfonilureas
      - Estudio de las biguanidas
      - Estudio de las meglitínidas
      - Estudio de las tiazolidinedionas (TZDs)
  - Conocimiento de las estrategias en el tratamiento de la diabetes tipo 2
    - Determinación de la intervención sobre los estilos de vida
    - Descripción de la monoterapia oral
  - Estudio del uso sostenible de antidiabéticos y gestión de residuos generados tras su uso, para respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización sobre el gasto de recursos debidos a una mala planificación y a la generación de residuos y su impacto en el medioambiente
  - Interés por gestión integrada de todos los factores influyentes en la selección del antidiabético oral, adecuado al paciente diabético tipo 2, y acorde con estrategia personalizada para su actividad física y perfil de usuario/a.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.